

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.229.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Lunes 11 de Septiembre de 1933

La producción industrial de la U. R. S. S. en 1932 y la ejecución del plan quinquenal

En la sesión plenaria del Comité Central del partido comunista y de la Comisión de Control, celebrada el 7 de Enero último, según declaraciones de Stalin, la industria de la U. R. S. S. ha realizado en la medida del 93,7 por 100 en 1932 las previsiones del plan quinquenal, cuya ejecución, según este cálculo, quedaría terminada en cuatro años y tres meses.

Por otra parte y según los datos que se contienen en la obra oficial editada por el Gosplan, que se titula «El plan quinquenal del desenvolvimiento de la economía nacional de la U. R. S. S.» (Moscú 1930, t. I, p. 15) el valor de la producción de la industria empadronada en 1913 representaría 639 millones de rublos, al precio de antes de la guerra.

Según la base de cálculo adoptada por el Gosplan y la Administración Soviética, resulta que la producción industrial de Rusia ha experimentado bajo el régimen de aquel país un incremento reflejado por unos elevados porcentajes, que se han prestado a grandes controversias de los comentaristas entendidos en estas cuestiones, y que envuelven nada menos que la sospecha de que la estimación de la citada producción industrial ha sido realizada de un modo demasiado exagerado y con una base de estimación bastante arbitraria.

Aplicando el índice soviético a los precios de 1926-1927 igual a 1,76 (1913-1900) se obtiene el valor de la producción en 1932 con la cifra de 11,2 mil millones de rublos, por consiguiente, mil millones superior a la cifra mencionada anteriormente. Así, la cifra de 1928 es de 14,32 para los precios 1926-1927. Finalmente la cifra 34,3 para 1932, es en realidad inexacta.

Según el informe de Molotov, presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, la cifra correspondiente a 1931 era de 27,4 mil millones de rublos y se proyectaba obtener en 1932 un aumento de la producción de 36 por 100. Pero en el mismo informe se reconoce que el aumento de la producción en 1932 con relación al año anterior, no era más que de 8,5 por 100, lo que da 29,2 mil millones.

La cifra de Molotov ha encontrado confirmación al computarla con los datos publicados para los tres primeros trimestres de 1932, acusando una producción de 21,2 mil millones, mientras que la cifra anteriormente indicada está en contradicción con estas últimas, suponiendo una producción de 13,1 mil millones para el último trimestre, lo cual es inverosímil.

Probablemente, la cifra de Molotov está más próxima a la realidad que la de 34,3 mil millones. Corrigiendo en consecuencia las cifras suministradas, se obtiene para la producción bruta de la industria empadronada; 11,2 en 1913; 14,3 en 1928; 29,2 en 1932; 36,6 para las previsiones del quinto año del plan.

Según estas indicaciones, se ve que el plan quinquenal en el terreno de la producción industrial, será ejecutado en la proporción de 79,7 por 100.

Sin embargo, hay bastantes motivos para suponer que tampoco estas cifras reflejan el estado actual de las cosas. La nueva terminología soviética llama producción bruta a numerosos productos cuya fabricación no está completamente terminada y que, por tanto, resultan sencillamente inservibles. La misma prensa oficial de Rusia cita múltiples casos. Por ejemplo: en la fábrica de combinados de Saratov se han hecho por acabados en las estadísticas 2.530 combinados, que no son utilizables por falta de motores, y otras piezas esenciales; igualmente sucede en las fábricas de automóviles de Moscú y Nijni-Novgorod, en la fábrica de tractores de Stalingrado y en otras. La fábrica mecánica llamada de Stalin, en Petrogrado, no ha podido terminar, durante los cinco primeros meses de 1932 la fabricación de 27 turbinas que habían sido registradas como terminadas en 1931. Igualmente han sido registradas como terminadas 3.000 gramófonos y 1.000 grúas perfectamente inútiles.

Durante los nueve primeros meses de 1932, la industria de la construcción de máquinas ha ejecutado el programa de la producción bruta en concurrencia de 51,4 por 100. En cuanto al Trust de construcción de calderas y turbinas y a las fábricas de «diesels», las cifras respectivas de 51 por 100 y 19 por 100 resultan exageradas. Las fábricas de diesels suministran muy a menudo a los clientes máquinas no concluidas. Por esta razón no han podido ser puestas en marcha nueve centrales eléctricas en las villas, 47 en las fábricas y 10 en los kolхозes.

En cuanto a la fábrica de bicicletas de Penza, ha suministrado a Petrogrado una gran cantidad de estos vehículos, pero sin cadenas de propulsión y sin guías.

No hace falta decir que estos artículos no terminados y por consiguiente inútiles, están llamados a deteriorarse como hierro viejo en un rincón, en tanto no se vean provistos de las indispensables piezas que les faltan.

Véase, pues, hasta qué punto se puede considerar como «producción» lo que no es utilizable.

Pero hay todavía más. La U. R. S. S. había venido dedicando todo el grueso de sus disponibilidades técnicas y

económicas a la industria pesada, abandonando como secundaria o superflua la fabricación de innumerables objetos de uso corriente.

Esto produjo un ambiente de tanto malestar, que el mismo Stalin, en un discurso reciente, tuvo que hacerse eco de este estado de ánimo, suministrando la explicación siguiente: «Producimos arduos objetos de consumo corriente, de lo que fuera necesario para satisfacer las necesidades de la población, de lo que resultan ciertas dificultades. Creo que en lugar de gastar 1,5 mil millones de rublos oro para el equipo de nuestra industria pesada, hubiéramos podido emplear la mitad para la importación de algodón, calzados y vestidos. Pero no tendríamos ni las fábricas de construcción de tractores y automóviles, ni una metalurgia seria; no tendríamos metal para la construcción de máquinas y estaríamos en grado de inferioridad con respecto a los países capitalistas, armados de todos los recursos de la técnica moderna».

De cómo sería la presión de la opinión pública da idea la descabellada orden dada en la primavera de 1932, a las fábricas de industria pesada, de producir objetos de la industria ligera. Los directores de las fábricas se han creído, naturalmente, en el caso de recordar al Gobierno que el equipo costoso de estas empresas, no era tan adecuado para una producción que resultaría, por lo menos, antieconómica. Sin embargo, han sido obligados a someterse, y cuando luego se ha continuado en la práctica el fracaso, no faltó la prensa oficial que lo consideró como un indecoroso sabotaje.

Así fue como se ha visto y veía una fábrica de Poutiloff dedicada a la construcción de hachas; la de locomotoras de Khar'kov y de Koz'ma, a la de herramientas y badijas; la de maquinaria agrícola de Lubertz, muebles y al trust petrolífero de Asneft, jabón y bujías, etc.

Más tarde, cuando pudo comprarse hasta la evidencia, la incapacidad de las grandes fábricas para producir artículos de consumo corriente, se acordó la Administración de los Koustaris (artesanos), de los que existen en Rusia dos millones y medio de individuos, y en Julio de 1932 fueron autorizados para aprovisionarse de primeras materias libremente y vender su producción a precios libres, ventajas que en las condiciones actuales de Rusia no son viables, sin tener en cuenta la natural desconfianza de los Koustaris, ante un cambio de táctica y de doctrina tan radical y tan rápida.

El mismo Stalin, en su discurso del 7 de Enero de 1933, indica que ciertas ramas industriales, trabajan con pérdida y en particular la industria pesada, para el desenvolvimiento de la cual han sido gastados el 87,5 por 100 de los capitales invertidos en la industria en el curso del primer plan quinquenal. De este discurso resulta que solamente las industrias textiles, la confitería, la perfumería y los juguetes acusan un beneficio más o menos regular.

Extraño epíteto de este estado de cosas y contrastando con los gritos de victoria que lanzan Stalin y sus sectaristas, son las manifestaciones de otros Comunistas, miembros del Comité Central del Partido, como Smirnov, Eysimont, Telnachiev y otros que ocupaban los puestos de suplentes de los Comisarios del Pueblo, y que declaran que es necesario volver al capitalismo, a la restauración de la propiedad individual y al comercio libre. (Programa de Reutine, Pravda, 7-11-32).

El Tímico, supremo juez, según dice el conocido tópico, pronunció su última palabra.

A. I. ARCO

ELENA FONTS

Hemos tenido el gusto de saludar a la genial cantante Elena Fons, que, acompañada de su profesor el maestro compositor D. Hipólito Rodríguez, director de la orquesta de la tournée Carusell, se encuentra en Burgos de paso para otras capitales, a donde va ventajosamente contratada.

Aprovechando su estancia en nuestra ciudad dará el miércoles, a las diez y media, un concierto en el Teatro Principal, interpretando un escogido programa a base de «Lohengrin», «La Africana», «Aida», la jota de «El Trust de los Tenorios», la romanza de «Los Gavilanes» y un zortziko titulado «A mi madre».

De esperar es que el teatro se vea concurrirísimo, pues Elena Fons dejó entre nosotros un gratísimo recuerdo con motivo de su última actuación y trae ahora una novedad que ha de constituir una sorpresa para los aficionados al divino arte.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Salustiano Robledo, teniente de Caballería; don Luis López, oficial segundo, de O. M.; don Rafael S. Cabazón, comandante de Intendencia.

LA SITUACION POLITICA

El presidente de la República encarga al señor Lerroux la formación de Gobierno

Una nota del Sr. Azaña

A las siete y veinte de la tarde del sábado, salió de Palacio el jefe del Gobierno dimisionario, señor Azaña, y entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Terminadas las consultas, el Presidente de la República ha creído que procede solucionar la crisis en el sentido de un cambio de Gobierno. Al encargar la formación de otro nuevo se procurará en los componentes una concentración netamente republicana, con la ampliación que la transacción que entre los distintos elementos permita, entrando desde luego en ella el partido radical y en los propósitos alternar con los prestupuestos la continuidad de otras tareas legislativas necesarias y afirmar, para bien de la tranquilidad ciudadana, la concordia de los republicanos, dentro de cuyo significado genérico es acentuando matiz, pero nunca contraposición, el socialismo».

Tratada la solución que se estima preferible en estas circunstancias para el problema fundamental, o sea carácter y finalidad inmediata del Gobierno, se procederá sin demora a dar encargo de constituirlo. El Presidente reiteró al dimisionario y a los compañeros de éste las muestras de su estimación y amistad».

El Sr. Lerroux, en Palacio

A las ocho y diez de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

—Se cumplió su profecía de ayer— dijo un reportero.

—Efectivamente, aquí estoy— respondió el señor Lerroux—. Voy a pasar inmediatamente al despacho del señor Presidente de la República, pues no quiero hacer esperar a su excelencia.

—¿Conoce usted la nota que ha dado el señor Azaña al terminar su entrevista con el jefe del Estado?

—No. No la conozco—dijo el señor Lerroux, mientras entraba en la cámara presidencial.

El Sr. Lerroux se encarga de formar Gobierno

A las nueve menos cinco de la noche, el señor Lerroux salió de Palacio y al ver que los periodistas le rodeaban con avidez y expectación, exclamó en tono jocoso:

—No corran ustedes tanto, que hay muchas cosas que hacer.

—Entonces—dijo un informador—es que le han encargado a usted de formar Gobierno.

—El señor Presidente de la República—dijo el jefe radical—ha tenido la bondad de hacerme el honor de formar Gobierno, y por consiguiente voy a iniciar los trabajos cuanto antes.

—¿Esta misma noche?—preguntó un periodista.

—El señor Presidente estará fatigadísimo, pues durante el día he hoy no ha hecho más que evacuar consultas y recibir visitas, y el que es el jefe de la palabra ha celebrado bastantes conferencias y ha pasado el día en un ambiente de nerviosismo, no por el que yo quisiera, sino por el que me rodeaba.

—Vendrá usted mañana a mediodía a ver al Presidente?—preguntó otro informador.

—Después. A primera hora de la tarde vendré a ver a su excelencia.

—¿Qué carácter tendrá el Gobierno que forme usted?

—De concentración republicana de todas las fuerzas que estén a mi izquierda, como he dicho siempre.

—¿Con el decreto de disolución de Cortes?

—No hay que plantear más cuestiones que las del momento. Hay que dejar obrar al señor Presidente, pues su excelencia sabe muy bien lo que tiene que hacer. Yo actuaré con arreglo a mi conducta de siempre, y si me exigiera un sacrificio por la patria y ley de amnistía; pero ésta no será certero, pues ese fué siempre el ideal de toda mi vida.

—¿Va usted ahora al Congreso?—preguntó otro reportero.

—No tengo nada que hacer allí—contestó el señor Lerroux—; pero si estuviera seguro de encontrar en el Palacio de las Cortes al señor Besteiro iría, pues creo que es un deber de

cortesía que yo tenga un cambio de impresiones con el presidente de las Cortes.

Seguidamente el señor Lerroux después de recibir las felicitaciones de numerosos correligionarios que aguardaban su salida, tomó el automóvil y marchó a su domicilio particular.

En la plaza de la República, numeroso público aguardaba noticias de la crisis, y al saber que el señor Lerroux que salía en aquellos momentos era el encargado de formar Gobierno, prorumpió en aplausos que fueron contestados por manifestaciones contrarias de otros grupos. Esto dió origen a la intervención de la fuerza pública, que, sin necesidad de recurrir a la violencia, dispersó pacíficamente a los curiosos.

El Sr. Lerroux ratifica las declaraciones anteriores

Desde Palacio, se trasladó el señor Lerroux a su domicilio, donde le esperaban numerosos amigos y periodistas. Todos ellos le saludaron efusivamente por su designación para la presidencia del Gobierno.

El jefe radical dijo a los informadores:

—Poco puedo añadir a lo dicho en Palacio.

—Denos usted al menos una orientación de sus trabajos.

—Esta noche no haré nada; he hecho ya las citas para mañana por la mañana, y en primer lugar veré al señor Besteiro. Es el presidente de las Cortes la primera autoridad parlamentaria, y además luego veré al señor Azaña y me dispongo a conferenciar también con aquellas personas de las cuales deseo conseguir su colaboración.

—¿Gobierno de concentración?

—En todas mis declaraciones he repetido que no pretendo en estos momentos, en los comienzos de la República, un Gobierno de partido, sino uno que haga una obra nacional.

—¿Va usted a estas Cortes?

—Eso depende del presidente. El tiene plena facultad y sabe lo que ha de hacer. Como sabe también lo que yo pienso, y con arreglo a ello procederá, porque estamos entre caballeros. Es natural que el presidente, que tiene restringidas sus facultades disolutivas, quiera agotar la vida de las Cortes, y yo no puedo exigir lo contrario, siempre que se pueda desarrollar una obra de Gobierno porque en otro caso, o sobran las Cortes o sobro yo.

—¿La primera visita es de cortesía o de colaboración?

—Yo no pierdo el tiempo. Tengo la obligación de ver al presidente de las Cortes, por su jerarquía, por motivos sentimentales y de amistad antigua y porque debo averiguar la posición de los socialistas, y si he de encontrar una actitud, al menos semejante a la que yo he tenido con ellos.

Programa de Gobierno.—Ley de Administración local y amnistía.—Los altos cargos

Es notorio que la finalidad primordial del Gobierno Lerroux, con su significado de rectificación en los métodos y orientaciones de la política republicana, estriba en la inmediata realización de una consulta a la opinión pública. Pero el señor Lerroux, coincidiendo en este punto también con el criterio expresado por el señor Sánchez Román al Presidente de la República, entiende que las elecciones generales que tienen una marcada significación política, han de preceder a las municipales. Para ello se ha acordado que las elecciones que servirán para formar el nuevo Parlamento se celebren inmediatamente, dentro de este mismo año, seguramente en la primera quincena de Diciembre. Por ello es propósito del presidente electo que en primero de Noviembre, con presupuestos o sin ellos, se hayan disuelto ya las Cortes actuales.

A este efecto, las elecciones municipales se aplazarán. Seguramente su celebración será retrasada hasta los primeros meses de 1934. Es muy probable que la fórmula para este aplazamiento consista en un decreto promulgado de acuerdo con la Comisión permanente de las Cortes, y en el cual constará el compromiso formal del Go-

bierno de que una de las primeras leyes que serán sometidas al naciente Parlamento será la de Administración local.

Figura también entre los primeros proyectos del Sr. Lerroux el de una ley de amnistía; pero ésta no será sometida al actual Parlamento, sino a las Cortes próximas.

Como antes decimos, el Sr. Lerroux tenía ayer ultimados todos sus trabajos en relación con los primeros pasos del nuevo Gobierno, hasta tal punto que están hechas las designaciones para todos los altos cargos, incluso para los cincuenta Gobiernos civiles.

A la Subsecretaría de la Presidencia irá probablemente el joven diputado radical don Fernando Rey Mora, unido a su jefe por vínculos de especial afecto y devoción. A la de Gobernación, el Sr. Torres Campaña, secretario nacional del partido.

Tiene también ya el señor Lerroux redactado de su puño y letra el programa ministerial, una vez que el Presidente de la República haya dado su aprobación a la lista de Gobierno.

Ayer en el Congreso.—Reunión de los socialistas

La concurrencia de diputados y periodistas en el Congreso fué extraordinaria desde primeras horas de la mañana del domingo, siguiéndose con gran interés el curso de las gestiones realizadas por don Alejandro Lerroux para cumplimiento del encargo de formar Gobierno.

Con frecuencia se advertía la celebración de conferencias entre personalidades significadas y de todo matiz en el salón de conferencias y pasillos de la Cámara.

La minoría socialista se reunió de once y media a doce y media de la mañana. Ruiz del Toro, secretario de la minoría, dió la siguiente referencia:

«Oído por el grupo parlamentario socialista la información que el compañero Besteiro le ha ofrecido después de su entrevista con el señor Lerroux, ha considerado que el cambio producido en la política de la República debe ser objeto de detenida deliberación y que por el momento procede abstenerse de fijar de una manera definitiva su actitud».

Después hubo otra reunión de los ministros del partido y el Comité ejecutivo y en ella se acordó convocar para el día 18 próximo una reunión del Comité Nacional.

Otras minorías

En el Congreso estuvieron reunidas las minorías de Acción Republicana, Izquierda y radical Socialista.

Lo que dice Largo Caballero

El señor Largo Caballero hablando en los pasillos con algunos diputados dijo que el señor Besteiro había informado detalladamente de su entrevista con Lerroux. Este comunicó al Presidente de las Cortes que pensaba abrir el Parlamento el día 2 de Octubre porque el día primero es domingo, y que había acordado que el señor Guerra del Río desampesase la cartera de Trabajo, por creer que con ello daba una satisfacción al partido socialista, ya que Guerra del Río por sus antecedentes es seguro que continuará la labor Social del señor Largo Caballero.

El ministro del Trabajo al dar esta parte de la referencia dijo que él no lo creía.

Poco después el señor Largo Caballero abandonó el Congreso y en la puerta habló breves momentos con el señor de Francisco que le dijo en son de broma: —Todavía usa el coche oficial. Eso es un abuso.

El señor Largo Caballero contestó: —Yo soy ministro hasta que salga el nuevo en la «Gaceta».

Acción Republicana

A las dos menos veinte terminó la reunión de Acción Republicana y requerido el señor Azaña para que diese una referencia, dijo:

—No hemos acordado nada. Somos un partido dubitativo, pero ya saben ustedes que somos colaboracionistas.

Después el señor Ramos dijo que Acción Republicana, no ponía ninguna dificultad para prestar su apoyo al nuevo Gobierno, conociendo previamente una línea mínima de actuación, pero por cortesía tenía que esperar a conocer el criterio de los demás grupos que formaron el Gobierno anterior.

La Izquierda

También se reunió la Izquierda catalana.

El señor Companys manifestó que habían cambiado impresiones sobre el momento político, analizándose a través de las noticias que publicaba la prensa y los comentarios que a sus oídos llegaron, no adoptando ningún acuerdo concreto, por no estimarlo oportuno.

Como se les dijera que había corrido el rumor de que no estaban dispuestos a colaborar en un Gobierno Lerroux, respondió que no era cierto.

—No se nos ha llamado y por tanto no puede haberse dado negativa por nuestra parte.

Los radicales socialistas se niegan a colaborar

También se reunió la minoría radical socialista, comenzando a las once y media de la mañana y terminando a las cuatro menos veinte de la tarde.

A la salida el presidente de la minoría señor Baeza Medina, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El señor Gordón Ordax, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional, dió cuenta a la minoría del requerimiento que había recibido del señor Lerroux para que el partido radical socialista colabore en el Gobierno que intenta formar. La minoría después de amplio debate acordó lo siguiente:

Primero.—Que vería con satisfacción el hecho de que el señor Lerroux requiera, si no lo hizo ya, al partido socialista, para que le prestara su colaboración en su defecto, se dispusiera a una oposición benévola en el Parlamento.

Segundo.—Que una vez conocida esta posición del partido socialista la minoría acordará sobre la colaboración que se solicita.

El señor Gordón, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional, dió cuenta al señor Lerroux de los acuerdos de la minoría radical socialista, expresando el señor Gordón su criterio para no pedir esa colaboración en el Gobierno.

La minoría radical socialista, reunida nuevamente, después de conocer la respuesta del señor Lerroux, ha acordado no colaborar en el Gobierno que ha recibido el encargo del señor Lerroux, por haberse presindido del intento de constituirse la concentración republicana socialista.

La discusión fué movidísima.

(Continúa en tercera página).

La elección de vocales del Tribunal de Garantías

En Burgos

Según lo dispuesto en la ley convocando a elecciones para la designación de vocales titulares y suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales se fijaba el día 10 para que los Colegios de Abogados designaran sus representantes en el alto Tribunal.

Ayer tuvo lugar dicha elección en el Colegio de Abogados de Burgos.

El escrutinio dió comienzo a las cuatro de la tarde con el siguiente resultado:

Vocal propietario, don César Silió, Cortés, treinta y siete votos.

Vocal suplente, don Joaquín del Moral y Pérez Aloe, treinta y tres.

Don Antonio Zozaya, vocal propietario, cuatro.

D. Félix Gil Mariscal, suplente, 4.

Vocal propietario, don Ricardo López Barroso, cinco.

Vocal suplente, don Graçano Atienza Fernández, ocho.

Tomaron parte en la votación, cuarenta y seis colegiados.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que deseen anticipar sus cuotas de la contribución territorial e industrial, correspondientes al 4.º trimestre del año actual, que pueden verificarlo dentro de los últimos quince días del corriente mes, presentando sus instancias en esta Tesorería todos los días laborables, acompañando o exhibiendo la cédula personal del firmante, que podrá ser el mismo interesado o persona que lo represente.

Prueba V. el coñac Argudo

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Tennis

Con extraordinaria animación dieron comienzo el sábado pasado los campeonatos que anualmente tienen lugar en las pistas del Lawn Tennis Club de Burgos. La cuidada organización de los mismos junto con la calidad de los jugadores burgaleses y forasteros que a ellos concurren, ha atraído público en cantidad muy superior a la de años anteriores y todo hace prever que la Sociedad de Tennis de nuestra capital se apuntará un nuevo y rotundo éxito esta vez.

Los resultados técnicos obtenidos en las dos primeras jornadas han sido los siguientes:
Día 9.—Prueba individual de caballeros. Campeonato: M. Castejón vence a P. Vendeveze por 6-2 6-2.
R. Larrea, vence a R. Basterrechea por 6-3 6-3.
Prueba individual de señoritas. Campeonato: Marija Careaga, vence a Constanza Larrea, por 3-6 6-3 6-4.
Pilar Aguirre, vence a Carola Bermejo, por 6-3 9-7.
Marija Careaga, vence a Teresa Muguero, por 6-2 6-1.
Prueba individual de señoritas. Hurdles: Teresa Muguero, vence a Mari Aguirre, por 6-1 4-6 6-0.
Prueba de parejas mixtas. Campeonato: M. Careaga-M. Castejón, vence a T. Muguero-J. L. Tinto, por 6-2 6-3.
Día 10. Prueba individual de señoritas. Campeonato: Pilar Aguirre, vence a Mari Muguero, por 8-6 9-7.
Prueba individual de caballeros. Campeonato: J. R. Conde, vence a J. L. Tinto, por 7-5 6-0.
Prueba de parejas de caballeros. Campeonato: M. Castejón-R. Basterrechea, vence a J. Crespi-Cuesta, por 6-2 6-0.
En días sucesivos continuaremos dando los resultados que se obtengan en esta importante competición.

Magna asamblea nacional de patronos agricolas

La Confederación Española Patronal Agrícola (C. E. P. A.) ha acordado celebrar a mediados del presente mes de Septiembre una magna asamblea nacional de patronos agrícolas, para estudiar la situación del campo español y acordar, en su vista, las posiciones que habría que adoptar ante la actual política económica y social del Gobierno.
Las noticias que en principio parecen recogerse de la situación del campo español acreditan la total imposibilidad de seguir trabajando de esta manera, y para evitar la continuación de este estado de cosas se precisa hacer llegar a los poderes públicos, en forma de magna manifestación popular, el sentir de los hombres de la tierra.
Sin prejuzgar, pues, cuestión, y sin que ello signifique empujarse hacia ninguna clase, la C. E. P. A. ha iniciado sus trabajos de organización de la magna asamblea nacional de patronos agrícolas, a la que han servido de magnífico prólogo las asambleas regionales celebradas para Castilla-La Nueva, Aralucía, Albacete, Asturias y las que se proyectan para en breve en otras regiones.
En Madrid será el día 18 del corriente mes y dado el entusiasmo que existe entre todos los agricultores y la necesidad de que éstos se manifiesten en su sentir y aspiraciones, es de esperar un gran éxito en la realización de tal idea.

A los labradores, ganaderos, propietarios y cultivadores de la tierra, arrendatarios, industriales y comerciantes

En sesión celebrada el día 10 del corriente, por la directiva y delegados provinciales de Acción agropecuaria burgalesa, se acordó invitar a todos los elementos interesados en los problemas del campo, para que acudan a Madrid, el día 18 a la asamblea nacional, que se celebrará a las once de la mañana, con objeto de aprobar y presentar a los Poderes Públicos unas conclusiones que reflejen el sentir de los agricultores y ganaderos españoles que no quieren amenazar, pero sí pedir justicia.
El viaje se realizará con arreglo al número de inscripciones.
Si se hiciera en automóvil, el precio del billete de ida y vuelta será de veinticuatro pesetas.
La hora de salida de Burgos, a las cuatro de la mañana, y el regreso de Madrid, en el mismo día.
Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de la Junta provincial de Ganaderos, Espolón, 18, 2.º; en la Federación de Proprietarios Agrícolas, Plaza Mayor, del 4 al 10, y en la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas, Santander, 12.
Horas de inscripción, de once a una y de cuatro a seis, del martes al viernes.

Instrucción Pública

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos.—Anuncio
Por orden telegráfica de la Dirección general de primera enseñanza, queda en suspenso la orden de 19 de Agosto último, relativa al examen de labores para ingreso en el grado profesional de esta Escuela Normal.
Burgos 11 de Septiembre de 1933.—El director, Fernando Hernando Manrique.

Instrucción Primaria Graduada

Matrícula desde el 1 al 15 de Septiembre
Profesorado titulado y competente.—Gabinete de Física, Química e Historia Natural, completos y modernos
Aulas amplias y hermosos patios de recreo
Bachillerato — Magisterio — Comercio — Contabilidad por Partida Doble y toda clase de oposiciones y especialidades

Colegio - Academia - Internado INSTITUTO CRISTOBAL COLON

SUCESOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 7 de Septiembre de 1903

Atopelada por una moto
El sábado, a última hora de la tarde, alrededor de las siete y cuarto, regresaba a la capital después de prestar su servicio en la carretera de Madrid uno de los vigilantes de carreteras, con destino en esta ciudad.

Al llegar a las inmediaciones del Fiat de dicha carretera el motorista arrolló con el vehículo a la niña María de los Angeles Irigoyen, de diez años, que resultó gravemente herida.

Con toda premura fué trasladada a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le asistió convenientemente.

Apresiósele una herida contusa en la región frontal con fractura y hundimiento del mismo, otra también contusa, en la región mastoidea izquierda, contusión cerebral y erosiones en el pie izquierdo y menón.

Su estado se calificó de grave, y después de asistida de primera intención fué trasladada al Hospital provincial.

En la Casa de Socorro, se personó el Juzgado de Instrucción.

En este se presentó más tarde el vigilante causante del atropello que quedó a disposición del Juzgado.

Un joven muerto a tiros

En la primera hora de la madrugada de ayer, una vez cumplido el servicio a él encomendado, se retiraba a su domicilio, calle de las Tahonas número 12, el farolero Teodoro Núñez Sancho de treinta años, en unión de otro compañero.

Poco después de pasado el Arco de San Gil, el farolero ante citado se encontró con que unos jóvenes se hallaban maltratando de obra al también vecino de aquellos alrededores Casto Arroyo Añedo, de 56 años.

Al observar lo que ocurría se acercó al grupo y recriminó a los agresores por lo que hacían, contestando aquéllos al parecer que lo que estaban haciendo con Casto lo harían también con él.

Uniendo la acción a la palabra agredieron asimismo a Teodoro, al que causaron diversas erosiones leves.

Terminó el incidente y Teodoro se dirigió a su casa, después de haber desaparecido los agresores, pero cuando se acercaba a su domicilio observó que a la puerta del mismo se encontraban aquéllos.

Para evitar nuevas disputas Teodoro intentó retroceder pero recibió una pedrada, viendo entonces que se trataba de los agresores de Casto, como en un principio había pensado, los cuales se dirigían hacia él nuevamente.

Entonces para evitar que éstos le golpearan, hizo uso de una pistola, para cuyo uso parece que contaba con licencia, disparando al aire para intimidarles.

No consiguió su objeto, sino todo lo contrario, ya que los jóvenes, que eran tres, se abalanzaron sobre él, mejor dicho, intentaron abalanzarse sobre él.

Al observar esto Teodoro hizo dos disparos, cayendo a tierra gravísimamente herido uno de los tres agresores.

Teodoro, al darse cuenta de lo ocurrido, huyó del lugar del suceso, dirigiéndose rápidamente a la Comisaría de Vigilancia, a donde llegó acompañado de dos guardias municipales a quienes encontró dándole cuenta del hecho.

Mientras esto ocurría los guardias de asalto, en unión de otras personas, recogieron al herido.

Este se llamaba Tomás Ramos Mata, tenía 18 años y residía en la Llana de Añeta, número 15; y al ser recogido por los agentes de la autoridad, les pidió que le dejaran descansar unos momentos más en el suelo.

Con toda urgencia fué llevado a la Casa de Socorro, donde ingresó en estado agónico.

En dicho Centro benéfico, donde se personó el Juzgado de Instrucción, el personal facultativo de guardia le reconoció apreciándole dos heridas por arma de fuego, una con orificio de entrada al nivel de la segunda costilla, en la parte anterior del hemitorax derecho sin orificio de salida, y otra con orificio de entrada al nivel de la novena costilla en la parte posterior del hemitorax derecho.

Los esfuerzos que se hicieron para salvar la vida del infortunado joven resultaron inútiles. A los cinco minutos de ingresar en el mencionado Centro facultativo Tomás dejaba de existir.

El juez de Instrucción don Antonio María Vicente Tutor, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial. Teodoro Núñez, también por orden judicial ingresó en la cárcel.

Casto y Teodoro, fueron asistidos de diversas contusiones, en la Casa de Socorro.

Fallece la víctima de un accidente

En la noche del sábado al domingo, falleció en el Hospital provincial, víctima de las lesiones con que resultó al ser atropellado por un automóvil el sábado último, el niño Luis Peña, de catorce años.

AVISO

2.º Concurso Calcetería Hispánica, S. A.
Particpe en dicho concurso, comprando medias y calcetines «MUNDIAL» y podrá ganar 3 000 pesetas de venta en los comercios del ramo.

AVISO

En el sorteo de la Lotería celebrada hoy ha resultado premiado con seis mil pesetas el número 11.717, vendido en Burgos.

En la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, se ha celebrado la boda del industrial de esta población, don Ignacio López Ibeas y la simpática Luisa Plágaro Martínez.

Les ha dado la bendición don Juan Zako.

Con motivo del cumpleaños de Su Alteza Real la Princesa de Asturias, las tropas vestirán mañana de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la secretaría de la Escuela Normal de Maestros, se halla a disposición del interesado, el título de don José Sarmiento Lasuen.

AVISO

En el altar mayor de la iglesia del Carmen, profusamente adornado e iluminado, tuvo lugar ayer, a las once de la mañana, el matrimonial enlace de la agraciada y simpática señorita Carmen Sanz Moral, hija del industrial de esta plaza, don José, con el culto teniente de Infantería, don Pedro Martínez, (llamado amigo nuestro e hijo del conocido sastre, don Pedro).

Bendijo la unión, el coadjutor de la parroquia de San Cosme, don Pablo Mata y actuaron de padrinos, la madre de la desposada, doña Felicia Moral y el padre del novio, don Pedro Martínez.

La novia lucía un elegante vestido de azul oscuro, cuya cola llevaban los niños José Luis Sáiz y Carolina Fournier.

Los numerosos invitados a la ceremonia, concluida ésta, fueron espléndidamente obsequiados, y la feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel salió en viaje de novios para recorrer algunas robilaciones de España y otras de Francia e Italia.

A las once de la mañana de hoy, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, se ha verificado el acto de contraer matrimonio, la bella y simpática señorita Petra Cuesta Sáenz, hija del maestro jubilado don Tomás y de doña Tomasa Sáenz, con el culto maestro nacional de Olorozkoa (Segovia), don Félix Barrio Cristóbal.

Apadrinaron a los contrayentes, en la ceremonia religiosa, en la que orificó el cura párroco de Villagonzalo Arenas, don Gerardo Sáenz, tío de la desposada, la hermana de ésta, doña Natividad Cuesta Sáenz, maestra de Villasilos y el hermano del novio, don Anselmo Barrio, profesor de la Escuela Normal de Soriano.

El acta la suscribieron como testigos el hermano de la novia, don Angel Cuesta, culto oficial del Castro y particular amigo nuestro, don Félix Fernández, cura párroco de Villiendas (Segovia), don Alvaro Villarreal, médico de Fuentesoto, y don Gerardo Sáenz, cura párroco de Villagonzalo Arenas y tío de la desposada.

Espléndidamente fué obsequiada la distinguida concurrencia.

Los nuevos esposos, a los que deseamos un sinfín de felicidades, salieron en viaje de novios, para recorrer distintas capitales del Norte de España.

Crónica judicial

Sentencias
Esta
En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, se ha seguido contra Vicente Olano Pérez, se ha dictado sentencia por la Sala de vacaciones de esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y las costas correspondientes y pago de las costas causadas.

Absolución
La Sala de vacaciones de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra Afilano Gutiérrez Betetes absolviéndole libremente del delito de tenencia de armas de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Si le gusta saborear BUEN CAFE pruebe CAFES «PANI»

Información social

Jurados mixtos de Trabajo

Señalamientos para hoy
PRIMERA AGRUPACION
El juicio instado por don Juan de Pablos, vecino de Beal (Segovia), contra don Marcelino Rodrigo, domiciliado en Villanueva de Gumiel en reclamación de 47,50 pesetas por horas extraordinarias.

—El ídem ídem por don Domercio Alvarez Urbaneja, vecino de Pampliega, contra don Manuel González, domiciliado en Madrid, en reclamación de 178,10 pesetas importe de horas extraordinarias.

—El ídem ídem por don Aniceto Ortega, domiciliado en Cilleruelo de Arriba, contra don Restituto Becerra, vecino de Villamediana, en reclamación por despido.

—El ídem ídem entre las mismas partes, en reclamación de 299,46 pesetas, importe de jornales y horas extraordinarias.

—El ídem ídem entre don Máximo Charcán, domiciliado en Sarracín, y don Fructuoso González, domiciliado en Villanueva Matamala, en reclamación de 53 fanegas de trigo y 50 pesetas en metálico por jornales.

Señalamientos para el día 11
El juicio instado por don Macario Martín, vecino de Gumiel de Izán, contra don Eleuterio Picón, vecino de Cilleruelo de Abajo, en reclamación de 230,30 pesetas importe de jornales y horas extraordinarias trabajadas.

—El ídem ídem entre don Victorino Velazquez Estefanía, vecino de La Aguilera y don Agapito González, vecino de Torrecorcos de Enebral, en reclamación de 707,10 pesetas por jornales y horas extraordinarias.

—El ídem ídem entre don Vicente Calvo y don Félix García, domiciliados en Gumiel del Mercado y Cilleruelo de Abajo, respectivamente, en reclamación por horas extraordinarias.

—El ídem ídem entre don Cándido Viñuela y don Mariano Esteban, vecinos de Tórtoles de Esgueva, en reclamación de 684,70 pesetas importe de horas extraordinarias.

—El ídem ídem entre don Alvaro Alvaro Alvaro y don Casto Renedo, vecinos de Tórtoles de Esgueva en reclamación de 231,50 pesetas importe de horas extraordinarias.

—El ídem ídem, entre don Valentín Núñez de la Cal y don Antonio Bombín en reclamación de 403 pesetas en concepto de horas extraordinarias.

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Notas de la Alcaldía

En la oficina de la Guardia municipal, se hallan depositados dos paraguas de señora, y una pulsera de niña, encontrados en la vía pública, por un hijo de don Abelardo Carazo, Valentín Castilla, guarda del paseo del Espolón, y guardia municipal, Juan del Río, respectivamente.

Muleros
Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno, el dueño de un establecimiento de bebidas, por consentir cantar con voces empesadas a altas horas de la noche; un individuo, por arrojar piedras sobre una farola del alumbrado público llegando a romper un cristal de la misma; con 10, el conductor de un autocamión, por llevar exceso de volumen en el mismo, desgajando una rama de árbol, en la calle de Victoria; con 5, dos individuos, por llamar a otro compañero en voz muy alta en el paseo del Espolón, en las primeras horas de la madrugada; con 2, una mujer por dejarse caer un fiesto, desde el batón de su habitación a la vía pública, y otra, por sacudir una alfombra después de la hora señalada.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutarán hoy por la noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda del Reimimiento número 30:

- 1.ª «Paris-Bruselles», pas-doble.—Turina.
2.ª «La canción de un prisionero».—Penalva. «Cortejo árabe».—Torregrosa.
3.ª «Benamor», fantasía.—Luna.
4.ª «Los patinadores», valse. —Valdteufel.
5.ª «Filadelfia», fox trot.—Penalva

Academia comercial

SAN JUAN, 41
Ortografía — Caligrafía — Mecanografía — Correspondencia — Taquigrafía — Derecho Mercantil — Técnica Comercial — Documentos Mercantiles — Cálculos Mercantiles

Contabilidad — Prácticas Comerciales — Operaciones de Banca y Bolsa — Idiomas — Oposiciones para el Banco de España y demás Bancos Mercantiles de la Nación, etc., etc.

ACADEMIA TORRES

Calle de Recoletos, 22 (hotel).—Tel.º 58278.—MADRID (Antes Piamonta, número 7)

Convocadas 280 plazas Ejército
Profesorado especializado
Internado excelente — Jardín amplio
Pidan reglamentos

Ecós de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

Becerrada de los camareros
Se da como probable un festejo con el que muy pocos habrán pensado, y sin embargo unos cuantos entusiastas preparan.

Se trata de una becerrada a beneficio de la Cruz Roja para el gremio de camareros de la localidad. El festejo, perfectamente organizado, consistirá en lo siguiente:

El jueves, día 14, en el Café público que como extraordinario habrá a mediodía, se elegirá «Miss cafetera Expres» y, las damas, le honra para que presidan por la tarde, una grandiosa becerrada, a beneficio de la Cruz Roja como antes indicamos, en la que los ases de la camarera lidiarán tres hermosos becerras.

Para que los lectores se dea una idea de lo que será esta becerrada copiamos a continuación el humorístico programa que va a lanzar a la publicidad:

«Plaza de Torres de Aranda de Duero
El día 14 de Septiembre, de 1933. Festival cómico taurino, organizado por los camareros de bares y hoteles, a beneficio de la Cruz Roja y Asilo de Ancianos de esta villa.

Con superior permiso, si el tiempo no lo impide, y si los aspirantes a fenómenos coleccionados no adquieren una dosis de «jindami» (vulgo miedo), que les haga quearse en casa, se lidiarán a casa que se parezca, banderilearán como juegan y no como quieren y serán muertos a la última estocada, tres bravísimos becerras de afamada ganadería, por el siguiente orden:

Primer becerro, espada, Teófilo González (Niño de los caracoles). Este lidiará sus habilidades sin miedo alguno a los cuernos de los caracoles. Matará el becerro, igual cara a cara, que cara a coqueando. Si queda mal le reexpondremos a La Aguilera.

Segundo becerro, espada, Paulino San José (Camorrilla), que hará los posibles para despachar a su enemigo a la primera; pues si se resiste apelará al procedimiento de Uzquidin, por algo se llama Paulino. Si queda bien le nombraremos jefe de cocina.

Tercer becerro, espada, Silverio Pérez (Matapalomos). Este es tan valiente que le importará poco para salir airoso de su cometido andar por los aires, pues por algo quiso ser aviador, en la mili. Si queda bien se mandará a casa del dentista.

Banderilleros: Silvano Alvaro (Chimú), Faustino de las Heras (El de Tórtoles), Demetrio Antón (Comasito) y Doroteo Guizarro (Dominguero). Sobresaliente: Valeriano Saeta (Chinita).

Estos grandiosos peones vienen precedidos de tan gran fama, que son muy conocidos, en su casa. Procurarán torear todo lo cerca que el becerro les deje y pondrán las banderillas donde puedan; lo mismo en el festuz que en el rabo.

Puntillero: Manuel Arandilla (Carrales). Dirigirá la lidia el aplaudido novillero, Roque Morales (Ostioncio).

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde. La terminación, no la sabemos. La banda municipal, amenizará el espectáculo.

Para que no falte un detalle habrá también concierto musical por la banda municipal en la Plaza Mayor, de once a una de la mañana, eligiéndose durante el paseo «Miss Expres», y su corte de honor que presidirá la becerrada.

Advertencias a jornaleros.—Si algún becerro se inutilizase durante la lidia, no se sustituirá por otro, cosa que quizá alegre al matador de turno y lamenten los espectadores.

Queda prohibido arrojar a los lidiadores otra cosa que melocotones sin hueso, billetes de mil beatas y tarjetas con citas amorosas de las bellas concurrentes.

Las puertas de la plaza de abrirán dos horas antes y se cerrarán cuando no quede nadie en la misma. (Esto suponiendo hubiera puertas, que no las hay).

J. S. I.
Aranda de Duero 7 Septiembre 1933

El DIARIO en Villadiego

Sobre la competencia de automóviles
Como la labor de un corresponsal de un periódico, debe de ser de información más no de polemista, muy concisan este artículo con el hecho de que el DIARIO DE BURGOS, de esta fecha como uno de los componentes de la empresa de Martínez y Ruiz, cuyo escrito embebeza con el mismo epígrafe que sirve de título a esta réplica, lo que hará solamente en la parte que me afecta.

Tanto el corresponsal de este periódico, como el resto del vecindario, lógicamente pensando, sabemos que la empresa de Martínez y Ruiz se estableció para ganar pesetas y esto no era fácil, de conseguir mientras existiera otra empresa. Es muy natural.

La cuestión de gestiones respecto a precios no es cosa que tenga yo que debatir; por eso no puedo concepcionarlo como cosa de «capricho», ni de «conveniencia».

Nos hemos enterado, en efecto, de que han existido proposiciones de arreglo entre las dos empresas, cosa que mi hermano «Nanto» sabía que tenía que suceder y así lo anunció en este mismo periódico al entablarse la lidia, y dijo esta «acabaría por donde debió empezar».

Es evidente, que durante seis años existió competencia de tres empresas, y no era fácil que nadie «pusiera el precio en el cielo», debido a que los precios más bajos que entonces rigieron fueron 2,50 una empresa, 3 la otra y 3,50 la tercera. Me parece que es diferencia si se compara con el precio que hoy rigió.

Muy convencidos de que los negocios están peor que durante el período de la guerra europea, pero, si el cuadrante sufrido por el comercio es como «cuatro», «dos» seguramente, serán por causa de estos malos tiempos y otro tanto por la competencia de automóviles.

Por último: Este corresponsal, no es defensor inflexible del comercio, puesto que los que se dignen leer, asiduamente sus crónicas, habrán visto que muy rara vez se les molesta con escritos que se refieren a cosas exclusivamente comerciales.

Y termino como el día pasado: «Culpables?... Los que lo sean».

Sucesos.—Un muchacho de 14 años muerto

Sobre la una de la tarde del día 7, hallándose de caza en el vecino pueblo de Tobar, el joven de 17 años, Mauro Pérez Robles, a quien acompañaban Hilario Pérez Burgado, de 14, y otro muchacho forastero, se le disparó la escopeta al primero, hiriendo tan gravemente al Hilario, que falleció inmediatamente.

El médico de Villadiego, titular de dicho pueblo, y el forense del partido, don Domingo Gutiérrez, practicaron la autopsia al cadáver en la tarde de ayer.

Mauro, fué traído a disposición del Juzgado instructor, que ordena en el asunto.

Caida de bicicleta

Ayer, a las cinco de la tarde, se dirigían a Tobar, en una bicicleta, en cuyo pueblo se celebra la función, los hermanos Gaudencio y Julia Bustillo, y en otra, Prisciliano Gómez con otra joven, cuyo nombre, señalan no recordar, todos residentes en Villamorón.

Al llegar al pueblo, existe una bajada bastante pendiente, la bicicleta que iba detrás, que carecía de frenos, tomó tan vertiginosa velocidad, que alcanzó a la de sus compañeros, cayendo todos en montón informe.

A consecuencia del golpe, resultó con heridas de bastante importancia, en la cara, y en la cabeza, el joven Gaudencio habiéndose producido también algunas lesiones, su hermana, Julia y su compañero Prisciliano.

Ortunamente, pasó por el lugar del suceso, el médico, don Antolin Lucio, y tomándose en su coche, les condujo a su pueblo, entrando por Villadiego para proveerse de los efectos de farmacia, necesarios para atender a su curación en los respectivos domicilios.

De sociedad

De regreso para Madrid, ayer salieron de esta villa, don Lorenzo Albarrán y señora.

Villadiego 9-9-33. ITO

PANAS

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, úlceras, etc. Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499 BURGOS

ANUNCIO

Se venden dos vacas preñadas se seis a ocho años, que fueron de la propiedad de Quintín Carazo Barballa, vecino de Hinojar de Cervera y que son de los acreedores según convenio. Para tratar con la Comisión liquidadora de dichos bienes, sita en Santo Domingo de Silos.

VINO TONONIA

Depositarío exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, n.ºm. 12 BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ante un patriótico requerimiento del señor Lerroux, acuerdan las minorías republicanas prestarle su apoyo para formar Gobierno

El señor Lerroux realiza numerosas visitas

Desde muy temprano esperaban la llegada de don Alejandro Lerroux, procedente de San Rafael, numerosos amigos y correligionarios. También acudieron muchos periodistas y fotógrafos. A las nueve y media llegó el jefe del partido radical...

Después de conferenciar con varios conspicuos salió con dirección al ministerio de la Guerra. El Sr. Martínez Barrios manifestó a los periodistas que el jefe del partido radical había salido a visitar al señor Azaña...

Como un informador le interrogara si entre estas visitas figuraba la de Sánchez Román, respondió: —Por ahí, por ahí.

La conferencia del presidente del Consejo dimisionario y don Alejandro Lerroux duró media hora, aproximadamente.

Durante esta conferencia llegó al ministerio de la Guerra el subsecretario de la Presidencia, Sr. Ramos.

A la salida, don Alejandro dijo a los informadores: —He venido a cumplir deberes de cortesía y políticos con el Presidente del actual Consejo de ministros.

Hemos cambiado impresiones de las que salgo muy complacido. Un informador le preguntó acerca de los deberes políticos de que acababa de hablar, respondió: —Si quieres ser feliz, como me dices, no analices, no analices...

Otro informador le dijo que en la reunión celebrada anoche por la minoría de Acción Republicana se había acordado colaborar en un Gobierno Lerroux.

—Si es así, replicó, encantado. Mi deseo es que colabore el mayor número posible de elementos republicanos. Ahora voy al Congreso para entrevistarme con el señor Besteiro.

Efectivamente, don Alejandro marchó a la Cámara, durante la conferencia unos veinte minutos.

—¿Sale usted bien impresionado de la entrevista? le preguntó un informador. —Siempre ha tenido para mí el señor Besteiro extremadas consideraciones, no hay que decir en el orden personal sino también en el orden político. Es el órgano de relación preferente para través del cual obligadamente he de tener con el partido socialista.

Hemos cambiado impresiones sobre lo que ha de ser la trayectoria a seguir en el porvenir. Como no es el jefe del partido ni representante oficial del mismo se encargará de transmitir estas impresiones a los organismos superiores directivos del partido.

Finalmente agregó que marchaba a ver al señor Sánchez Román.

La entrevista con dicha personalidad, en el domicilio de la misma, duró cerca de una hora y a la salida el señor Lerroux manifestó a los informadores: —No he logrado convencer a don Felipe Sánchez Román para que me presente su concurso, alegando razones de poca importancia que yo no soy el llamado a repetirlos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'ANTERIOR' and 'DIA 11' for various market indices like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Table with columns: Numeros, Poblaciones, Premios. Lists winning numbers and amounts for various cities like Valencia, Barcelona, Madrid, etc.

La actitud del señor Barnés

Hemos preguntado a un hermano del señor Barnés si éste aceptaba la cartera de Instrucción Pública que se le había asignado, y contestó que en este caso lo de menos son las personas.

Nos dijo que el señor Lerroux proseguía sus gestiones y que cree que cuajarán.

Luego marchó el hermano del señor Barnés a casa del Sr. Lerroux, y nos dijo que al enterarse de la visita que había celebrado con don Marcelino Domingo...

También acudieron los señores Feced, Botella Asensi y Miembro.

El último de los indicados diputados conferenció con el señor Martínez Barrios y según nos manifestó a la salida de esta conversación ofreció la colaboración del grupo federal a que pertenece no aceptando carta para evitar que se interprete como agresión al grupo del mismo partido.

El jefe de Acción Republicana ha facilitado una nota a la prensa, dando cuenta de la visita que el señor Lerroux hizo al Sr. Azaña...

El Sr. Azaña persistió en que es necesario la aplicación leal del Estatuto y seguir la política militar emprendida.

También mostró su adhesión personal reservándose la de la minoría hasta conocer los acuerdos para colaborar con un Gobierno de concentración republicana.

El señor Lerroux respondió que aún le restaban algunas gestiones que evacuaría por teléfono no sólo en Madrid sino fuera de Madrid.

Agregó que el presidente de la República se puso al habla con él telefónicamente para indicarle que podía tomarse el tiempo que necesitara para realizar estas gestiones.

El señor Lerroux respondió que seguramente alrededor de las ocho (8) de la noche podría acudir a Palacio con el Sr. Besteiro.

Alrededor de las seis y media acudieron al domicilio del señor Lerroux el subsecretario de Instrucción don Domingo Barañs y el general Cuelpo de Llano.

Alrededor de las siete de la tarde llegó el señor Azaña al domicilio de don Alejandro Lerroux conferenciando con él durante unos veinte minutos.

A la salida se le preguntó sobre lo tratado en la entrevista diciendo que en cuanto a colaboración en el futuro Gobierno, debían los periodistas preguntar al jefe de la minoría de Acción Republicana señor Ruiz Funes que se hallaba en aquellos momentos en el Congreso.

He venido—agregó—para cambiar impresiones con don Alejandro sobre los sucesos políticos del día y devolverle la visita que esta mañana me hizo en el Ministerio de la Guerra.

Se ha sabido que en la tarde de ayer, el señor Lerroux celebró una conferencia con el Sr. Viñuales.

Al salir dijo que había expuesto las gestiones de incidencia del día, encargándole S. E. que continuase aquellas, lo que agradeció mucho por la aprobación que hizo de las mismas.

El señor Lerroux se mostraba optimista, esperando formar un Gobierno de no surgir una tempestad.

Algunos diputados dejaban entrever que Acción Republicana había acordado ver con disgusto que se hubiese consultado a individualidades y no a los partidos, sin duda refiriéndose a los ofrecimientos hechos al señor Viñuales.

Al salir Feced, expresó su creencia de que la tramitación de la crisis sería breve.

A las 11:30 salió al antedespacho, el señor Martínez Barrios y manifestó: —Yo no digo nada. Si me preguntan diré que está el día suave y agradable.

No. Aún tienen ustedes un buen rato de espera. A las doce se les facilitará una nota en casa del señor Alcalá Zamora.

Los radicales socialistas en sesión permanente

Se reunieron los diputados radicales, socialistas, con asistencia de los señores Domingo y Barnés.

Estos abandonaron la reunión y dijeron que continuaban en sesión permanente, no habiendo adoptado ningún acuerdo, pues esperaban el regreso de Palacio del Sr. Azaña.

En uno de los corrillos del Congreso se encontraba el señor Largo Caballero a quien un diputado le dijo que existía expectación porque se iba a formar un Gobierno exclusivamente radical con el decreto de disolución, a lo que replicó: —Eso sería formar un Gobierno con doce gitanos de las Piuñuelas y por mi parte entiendo que el Gobierno debe vivir dentro del Parlamento. Anuncio que si tal propósito prospera estoy dispuesto a no dar posesión a mi sustituto.

Entrado de esto el diputado radical señor Méndez, se lamentó de las palabras del señor Largo Caballero, añadiendo que la única solución es dar el Poder al señor Lerroux, para que haga las elecciones y que el país rectifique y ratifique la situación de los radicales.

El señor Azaña estuvo en Palacio desde la una y cinco hasta las diez y cinco minutos, conferenciando durante este tiempo con el jefe del Estado.

A preguntas de los periodistas contestó: —Hemos hablado de la marcha de la tramitación de la crisis.

—¿De nada más? —Sí, como el Gobierno todavía lo es hemos tratado de asuntos de trámite y ha sido un despacho ordinario, pero sin firma.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

El jefe del Estado recibió a los señores Lerroux y Besteiro en el despacho de la presidencia de la República.

No será algo más tarde y en Palacio? —El señor Lerroux irá a Palacio a las dos y media, pero antes les facilitará la nota.

—¿Tiene usted noticias de las reuniones celebradas anoche? —¿Dónde? —En su ministerio.

—Sí, habrán sido varias; pero tengan ustedes en cuenta que son reuniones obligadas para velar por el orden público.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Información varia

Los vocales del Tribunal de Garantías

Los datos recibidos de las elecciones celebradas en los Colegios de Abogados para determinar sus representantes en el Tribunal de Garantías, señalan los siguientes resultados, en las primeras horas de esta madrugada:

Para propietario, señor Calvo Sotelo, 1.520 votos; Sr. Silió, 1.231; señor Zozaya, 683; Sr. Barroso, 298; Sr. Bellver, 688.

Para suplente: Sr. Del Moral, 1.391; Sr. Mariscal, 641; Sr. Atienza, 250; Sr. Sabater, 847; Sr. Echegaray, 446; señor Bellver, 25; Sr. Albiñana, 249.

Resultaron elegidos para vocales propietarios los señores Calvo Sotelo y Silió y para suplentes los señores Sabater y Del Moral.

Faltan datos de algunos Colegios.

PROVINCIAS

Los sindicalistas y comunistas intentan la huelga general

BILOBAO.—Esta mañana se repartieron unas hojas invitando a los sindicalistas a la huelga general hasta conseguir la libertad de los compañeros detenidos, que, según ellos, suman nueve mil.

Con este motivo se adoptaron precauciones. La U. G. T. facilitó una nota oponiéndose a la huelga.

En la capital se trató de conseguir el paro, pero no se logró por completo. En algunos talleres se hicieron coacciones y los obreros abandonaron el trabajo.

En Somorrostro, Oriuela, Gallart y Abanto y Ciérvana no entraron al trabajo. En Lamiaco el paro es parcial.

Igual ocurre en Baracaldo, Sestao, Portugalete y Santurce. Se han practicado 40 detenciones.

Choque de vapores

CADIZ.—A las cuatro de la madrugada de ayer, el vapor «Romeu», de la compañía Transmediterránea, que se dirigía de Vigo a Cádiz, chocó con el «Echano» de 964 toneladas, de la matrícula de Bilbao.

El «Echano» se hundió, pereciendo ahogados trece tripulantes. Los restantes fueron recogidos por el «Romeu».

Diario de Burgos APARTADO DE BORREOS, 41

Ultima hora

Los ministros celebran un Consejo

A las tres menos cuarto de la tarde, llegó al Congreso el señor Azaña y seguidamente, se reunió en Consejo con los demás ministros, excepto el señor De los Ríos, que se encuentra ausente.

A la salida dijo el presidente dimisionario que se había limitado la reunión a un cambio de impresiones y seguidamente marchó a almorzar.

Apoyo a Lerroux

La impresión en las primeras horas de la tarde, es que prestarán su colaboración al señor Lerroux los partidos radical socialista, acción republicana, y (Zuerra), y que se abstendrá la Orga, oponiéndose a este apoyo con Marcelino Domingo.

La última impresión

La situación política a las cinco y media de la tarde era la siguiente: El señor Lerroux cumplió la palabra que a las tres de la tarde dió al salir de Palacio, de requerir formalmente a las minorías Acción Republicana, radical socialista, Izquierda y Orga, para que colaboraran en la formación de un Gobierno según deseo del presidente de la República, ha dado resultado.

Inmediatamente de recibir este requerimiento se reunieron en el Congreso las cuatro minorías citadas con sus respectivos ministros.

Después de comenzada la de Acción Republicana, salió el señor Azaña y se dirigió al despacho del señor Besteiro con quien conferenció.

Supimos por conducto autorizado que en principio, las cuatro minorías se hallan dispuestas a colaborar si bien contestando al señor Lerroux en bloque mediante una comisión o un directorio, o yendo a verle uno o dos representantes de aquéllas.

La cordión genérica de la colaboración es esta: Respecto a la legislación laica y a las reformas sociales, y continuar la orientación izquierdista.

En la primera reunión de la minoría radical socialista, se acordó colaborar con el señor Lerroux por 18 votos contra 14, figurando entre éstos los señores Barnés y Domingo.

Según manifestó el señor Moreno Calvache ha de cumplirse el programa radical socialista en la medida que el tiempo y las circunstancias lo permitan.

Un atraco

SEVILLA.—En Morón, cuando se dirigía a una finca que lleva en arriendo Francisco Ayllón Bazal, le salieron al encuentro dos enmascarados que se hallaban armados en la carretera, exigiéndole el dinero que llevaba.

Como se resistiera le hicieron un disparo atravesándole un pulmón y robándole 450 pesetas producto de la venta de unos cerdos, dejándole abandonado. Unos campesinos le trajeron a Sevilla en gravísimo estado.

Se trata de un modesto labrador con once hijos.

Los catalanes en acción

BARCELONA.—A media mañana se formaron grupos que se dirigieron al estatu de Casanova llevando coronas y proclamando en gritos contrarios a España por lo que se registraron colisiones.

En las Ramblas se disparó una pistola a la vez guardia de seguridad y en la Plaza de Cataluña un transeúnte tuvo que hacer otro disparo para defenderse de unos manifestantes que querían lincharle al reprenderles por dar gritos anti-patrióticos.

El día está lujoso y la concurrencia no ha sido tanta como en días anteriores. Delante del cuartel de San Agustín, al pasar los manifestantes dieron mueras a España, siendo recriminados por el oficial de guardia y varios soldados.

A la una y media llegaron los manifestantes a la estatua de Casanova pronunciando un discurso el señor Maciá en los tonos por él acostumbrados.

Muerte repentina

PALMA DE MALLORCA.—Ha fallecido repentinamente el presidente de la Audiencia territorial don Anselmo Gil Tejada.

A su entierro, que fue católico, asistió numerosísima concurrencia.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Exceso de original nos impide publicar las reseñas de los distintos actos deportivos celebrados ayer.

El estudiante Nael Merser, natural de Toulouse, ha denunciado a la policía, que de la pensión donde se hospedaba, le ha desaparecido una cartera con ciento cincuenta pesetas y sesenta y cinco francos.

Se ignora quién pueda ser el autor del hecho.

En la sastrería de la calle del Cid, número 3, primero, se hacen trajes y abrigos, a 25 pesetas, y se vuelven a precios muy económicos.

El regalo con que han obsequiado las Juventudes Católicas de San Pedro y San Felices, a sus profesores, ha correspondido al número 1.921.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 50 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

ANIS LAS CADENAS

Con motivo de tener noticias de que en el paseo de la Quinta venían sustrayendo maderas, los guardias de asalto montaron un servicio, advirtiendo la presencia de un individuo que merodeaba por los lugares donde aquella se deposita.

Los guardias detuvieron a dicho individuo, que resultó ser Antonio López Vidua, de 39 años, natural de Zazuar, sin domicilio fijo, el cual, conducido a la Comisaría, confesó que se había apoderado de algunas maderas.

La última vez las vendió a un desconocido.

Antonio ha ingresado en la cárcel.

COÑAC "Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El color de la camisa

MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. -- Raciones suministradas a los pobres el día 9, 532.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD

MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

El Caño Gordo

La casa de las confecciones Sombrerería, 35 Precio fijo

Almacenes Monasterio

Exclusivos de géneros de punto

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

VENDO barato moto, dos H. P., "Motocochete", a toda prueba. San Julián, 7 (faller mecánico).

RENAULT seis caballos, cerrado, seminuevo, vendo. Casa Paco, Cid, 14.

VENDO "Hudson" familiar, amplio, siete plazas, conducción interior, mejorado estado, 7.000 pesetas. Dirigirse, Balneario de Valdeleja.

Esta tarde, a las tres, en unas obras que el excelentísimo Ayuntamiento realiza en el paseo de los Pisones, hubo un pequeño desprendimiento de tierras, a consecuencia del cual resultó con contusiones y erosiones leves el obrero Esteban Placencia Rico, de treinta y cuatro años.

En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia facultativa.

LA RUBIA

Mañana, en la Plaza de Toros, y San Juan, 67, "El Pensamiento", dos kilos de UVAS 0,85; sandías, 0,25 kilo, y bolas de la Rioja, encarnadas, 0,90 docena. El domingo: Melones de Villa Conejos.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro de erisipelas leves, en el cuello, Antonia Diez García, de 32 años, que manifiesta se las había producido el día anterior una vez que suya, que también fué curada en dicho Centro benéfico, el sábado último.

Grabado y dorado en cristal

A RETES.--Sanz Pastor, 4

Un perro mordió ayer al ciclista Santiago Alameda, de 18 años, al pasar por Renuncio.

En la Casa de Socorro, fué curada Santiago de erisipelas leves en la región glútea.

Aunque el calor arreció, no se ha notado en Castilla Torque constante beceros. El San Roque por capilla. Jerez Quipado, excelente. Que no causa maravilla.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía (Sociedad), AREIA (Avia). Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

BURGALÉS

Si vas a la feria de Salamanca no dejes de visitar la casa Palanca, donde encontrarás toda clase de comida y bebida de las más acreditadas marcas. Precios económicos. Pozo Amarillo, número, 3.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 25 de los currículos se admitirán proposiciones en la Sección de Obras Municipales, para optar al concurso del derribo del Convento que fué de monjas de Calatravas sito en la calle de Madrid, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dichas oficinas.

Burgo, 11 de Septiembre de 1933. -- El presidente, de la Comisión de Obras, Pablo Garcedo.

Excursión a Santa Lucía (Acinas)

El domingo, día 17, se verificará esta excursión a la romería de Acinas en un magnífico autocar.

Aviso: Sacrer a Marliniano, Almirante Pontaz, 17.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número, 12.

PISO se desea uno soleado, renta máxima, 80 pesetas. Informes, en esta Administración.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta Ford moderna y cinco casas, desde 5.000 a 35.000 pesetas. Calle Madrid, 32.

Ingreso en las Academias Militares

28) PLAZAS EXAMENES EN JUNIO 1934 PREPARACION COMPLETA Instituto Cristóbal Colón CASA DEL CORDON BURGOS

¡Atención!

En el puesto exterior del Mercado Cuartero, el acreditado y tan conocido intant de esta plaza, Juan Arnaz, acaba de recibir de Alicante, gran remesa de melones y sandías, lo más fino en su clase y también ha recibido de la provincia de Madrid el insuperable melón de Villaconejo.

Acudid a visitar a este burgalés, que da a prueba sus melones dulces, baratos y buenos que mejor no puede haber.

Jóvenes!

Barbería de BLANCO SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza. Precio 10 pesetas San Pablo, 14

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para estudios en el Instituto y otras dos en la Escuela Normal del Magisterio Primario, que serán distribuidas por un alumno de cada sexo, en ambos centros de enseñanza, se admiten instancias hasta las trece horas del día 20 de los corrientes en las oficinas de esta institución en las que todos los días laborables y horas de despacho, se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes. -- El director-gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Pianos manubrio

Casa Evencio I. López

Representante exclusivo de pianos LUIS CASALI Espolón, 20 Casa fundada el año 1870

Alquileres y ventas a plazos largos. Reparaciones y reparaciones garantizadas. NOTA. Los pianos que alquila esta casa, son completamente nuevos.

Centro de Estudios y Oposiciones

Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga)

Internado.--Cuartos independientes y bien servidos Instrucción Primaria Graduada.--Nueva dirección Comercio.--Sistema inglés y americano, en tres meses

Lenguas.--Francés, Inglés, Alemán, Español Taquigrafía -- Mecanografía -- Cultura general

Militares.--Preparación por oficiales del ejército Oposiciones.--Profesorado especializado, brillantes resultados

Turnos de ocho de la mañana a diez de la noche

PERDIDAS

PERDIDA perro de caza, en Santa Gadea del Cid. Señal, pelo corto, blanco y negro y un agujero en la oreja. Se gratificará. Razón: Sociedad Caza y Pesca, Galdacano (Vizcaya).

EXTRAVIADO perro caza, entre Las Quintanillas y Pedrosa Rio Urbel, atende por ROSE color café con corbata blanca, raza Pointer. Puede entregarse en Las Quintanillas, Rindico. En Pedrosa, mismo. Burgos, Santa Agueda, número 27.

ANUNCIO

Asociación para Huérfanos de la oficialidad del Arma de Infantería

Se anuncia concurso para cargo de director del Colegio de Vargas (con interinato), que esta Asociación sostiene en Toledo, pudiendo desempeñarlo asociado retirado o en reserva, o persona civil, con asignación de cuatro mil pesetas anuales (si no tiene sueldo del Estado), casa y 4.000 pesetas de gratificación.

Las instancias al señor presidente de la Asociación, se remitirán a don Luis Moral Movilla, Oficina de Mayoría del regimiento de Infantería, número 30, antes del día primero de Octubre próximo, acompañando justificantes de profesión, condiciones y méritos. Las obligaciones de dicho cargo, véanse en el Reglamento de la Asociación, acudiendo a la dirección indicada para remitir instancias de nueve de la mañana a una de la tarde.

EL MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6 Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

Joven

de buena presentación y activo, se precisa para agente colaborador en representación de asunto importante.

Dirigirse, de tres a cinco de la tarde, a J. CANO PEREDA Moneda, 15 - Burgos

Colegio del Santo Angel de la Guarda

San Lorenzo, 44

En este antiguo y acreditado Centro de Enseñanza, se ha abierto la matrícula como en años anteriores, pudiendo hacerse esta todos los días de nueve de la mañana, a siete de la tarde.

Fábrica de helados Confitería Lastra

Se reciben encargos Servicio especial para hoteles y restaurants

Diario de Avisos

Notas religiosas

ANTOS DE MAÑANA

En Dulcísimo Nombre de María, León, Cid, Silvano.

CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).--Solemne septenario en honor del Santísimo Cristo. -- Por la mañana, en las misas de siete, y once, se hará el ejercicio del Séptenario.

El día 14, a las ocho y media, comunión general de la Hermandad.

Al fado de los doce coprades comulgaron los doce pobres elegidos luego los hermanos Tercerios y señoras.

Por la tarde, a las seis y media, todos los días rosario, septena, sermón, exposición de S. D. M. acto de desagravio, bendición y cantos.

Predicará todos los días el R. Padre Fray Roberto Redal, O. P. SAN COSME Y SAN DAMIAN.--Novena al Santísimo Cristo de la Salud.

La misa de diez, se celebrará en el Por la tarde, a las seis y media, repartir del Santísimo Cristo.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.--Septenario al Cristo de la Buena Muerte, en reparación por las ofensas hechas a las imágenes del Crucifijo.

Todos los días a las siete, misa de comunión.

Por la noche, a las siete y media, rosario, vía-crucis, y sermón por el reverendo padre J. Santillana.

Los motes serán cantados por el señor Estalayo.

SAN LORENZO.--Corte de honor a Nuestra Señora del Pilar. Mañana, 12, misa de comunión general a las ocho y media.

Durante todo el día, vela para las sociadas activas.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Instrucción Pública. -- Autorizando a los directores de los Institutos de segunda enseñanza, para el nombramiento de ayudantes y suplentes interinos en los respectivos centros.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Lorenzo Antonio Herrera, de Orense, 40 años, Hospital Provincial.

Tomás Ramos Mata, de Burgos, 20 años, Llana de Apuera, 7.

Luis Peña Amayuela, de Los Balbases, 15 años, Hospital Provincial.

Antonio Ruiz Córdoba, de Santa Cruz del Valle, 2 meses, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

María Teresa Heras Ferras, Carlos Palomar Ruiz, Justino Abajo Izquierdo, Natividad Hernando Arcos.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 11 a las siete horas

Continúa el anticiclón en el norte de Europa, pero disminuye su extensión y queda centrado al norte de Escocia. Hay bajas presiones en el Golfo de Vizcaya que parece extenderse hasta las Azores, y en nuestra península y mar balear, persisten los núcleos de presiones débiles.

En nuestra península se mantiene el cielo con nubes y se han registrado tor-

mentas y aguaceros tormentosos en el norte, Cataluña, Levante y Cuenca del Ebro y del Duero.

Temperaturas extremas: En nuestra península, la máxima, fué de 31 grados norte, Cataluña, Levante y Cuenca del León, Valladolid y Zamora.

En Madrid, la máxima, fué de 29 grados y la mínima, de 14 con 2.

Tiempo probable: toda España, cielo con nubes y aguaceros tormentosos.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

A las siete de la mañana, 632,1. A las seis de la tarde, 690,8.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 22,4. Mínima sombra, 12,2.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, S. O. A las seis de la tarde, S. O.

PLUVIOMETRO

Día 11, lluvia en milímetros, 0,1.

Excursión a Santander

el día 17 del actual (domingo), en un magnífico autocar.

Precio ida y vuelta: 14 pts. Informes e inscripción: San Gil, 6 (estanco)

Regimiento Cazadores de Caballería número 4

ANUNCIO

A quienes pueda interesar la compra de desperdicios del rancho en el expresado Regimiento, pueden presentar proposiciones en la oficina de Mayoría del mismo, hasta las doce horas del día 11 del actual.

El pliego de condiciones puede verse todos los días laborables en la citada Oficina y el importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

El comandante mayor.

Antigastálgico

Insustituible en enfermedades del estómago o intestino. -- Dispepsia, hiperclorhidia, úlcera, etc

Venta: Farmacias. FUENSANTA

CUBAS

De roble y castaño, de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Vio, Valladolid, almacén de vinos, Vitoria, 10.

La novísima instalación de laboratorios de "Photo Club" permite servir

GRATUITAMENTE

el revelado de rollos a sus clientes compradores de películas. Como novedad de la temporada y en obsequio a sus clientes la casa "Photo Club"

REGALA

una prueba tirada en el nuevo papel virado en verde y un artístico album con tapas de oro con cada rollo, entregado para su revelado y positivado

PHOTO CLUB, Isla, 9, BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Almacenes Monasterio

Exclusivos de géneros de punto Ventas por mayor y menor 21, Almirante Bonifaz, 21

Anuncios económicos

ALMONEDAS VENDO barato baño, instalación agua caliente, mesa y armario despacho, varios muebles, Puebla, 23, duplicado, habitación 6. Horas, nueve a una.

ALMONEDA se hace. En Llana de Apuera, número 11, primero.

VENDENSE los muebles de una casa completa; hay vitrina y antigüedades. Pasaje de la Flora, 12, 2.º izquierda.

SE VENDE sillería de caoba, nueva. Horas, tres a siete, Isla, 5, tercero.

COCHE de niño, seminuevo, librería moderna y otros muebles, se venden. Barriada Militar Pavia, 9.

VENDO barato moto, dos H. P., "Motocochete", a toda prueba. San Julián, 7 (faller mecánico).

RENAULT seis caballos, cerrado, seminuevo, vendo. Casa Paco, Cid, 14.

VENDO "Hudson" familiar, amplio, siete plazas, conducción interior, mejorado estado, 7.000 pesetas. Dirigirse, Balneario de Valdeleja.

COCHE omnibus, marca "Ford", en perfecto estado, véndese. Razón, Hotel La Vascongada, y Garage Moderno.

SE VENDE muy barato, coche Erskine (Studebaker), seis cilindros, a toda prueba. Razón: Plaza Mayor, 55, comercio.

CONTABLE de pocas pretensiones, se necesita para oficina de explotación agrícola. Razón, Pisones, Villa Elena, el martes a las once.

DONCELLA para Madrid, bien informada, se necesita. Vitoria, 18, tercero.

NECESITANSE agentes vendedores para partidos Salas de los Infantes y Sedano. Informes, a M. Sanz Santa Agueda, número 5, bajo, Burgos.

MECANICO ajustador conductor, ofrece para garage o coche turismo. Informes en esta Administración.

MUCHACHA, que entienda algo de cocina se necesita. Almacén de música.

TRASPASOS

SE TRASPASA la acreditada frutería de Rafael Arnaz, con vivienda. San Pablo, 20. Para tratar en la misma.

SE TRASPASA el bar Castilla, reme las condiciones que exige la Ley, facilidades pago. Barranicos, 3.

TRASPASO establecimiento de vinos, uno de los más acreditados de la capital y en sitio céntrico de la misma. Informar, en esta Administración.

TRASPASO bar sitio céntrico con todas las condiciones higiénicas. Razón: Leonardo Carcedo, Santa Clara, 56.

ANTIGÜEDADES:

se venden: en Santibañez Zaragoza cuadros, tallas, colillas muebles, mesas, libros, fierros. Cristóbal Alvarez.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración

SE VENDE partida de basura y dos brábanes, buen estado. Arco de San Martín, Pedro Martínez.

LINOLEUM, hules, persianas, y artículos de limpieza a precios de fábrica. Casa Quesada Paloma, 23,3 Estereria.

GRAMOLAS Magníficos aparatos portátiles con tres discos dobles nuevos y tres de ocasión. Ciento treinta y cinco pesetas. Franco destino. Radio receptores. Varias marcas. Amplificadores. Autorizo Esteban, Aranda de Duero.

SE VENDEN cuarenta cabezas de ganado lanar, en Castiello del Val, fábrica de Oria. Para tratar, con Eladio Colina.

VENDO casa planta baja con jardín, 8.000 pesetas. Informes calle del Maladero, Villa Carmen.

SE VENDE una gran partida de basura hecha. Informes, San Lesmes, 16 (Henda).

NO SE le olvide: el mayor surtido en pinturas preparadas, barnices y esmaltes "drogueria Ezejo". San Lorenzo, 42.

GARAGE del Francés, ofrece bicicletas baratas, 195 pesetas, bicicletas Aquilón, 190 y todos los artículos, a precio de fábrica, sin competencia. Mecánica general, reparaciones garantizadas. Vitoria, 13.

VARIOS

CURSOS abreviados de Teneduría y Contabilidad, Cultura General, Taquigrafía e idiomas turnos, de ocho mañana a diez noche. Lain-Calvo, 3, segundo (Bar Arriaga).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se pagó:
 Trigo maniloba, primera recolección, 80 reales fanega.
 Idem idem segunda idem, 70 a 78.
 Idem catalán monte, 74.
 Idem rojo nuevo, 68 y 69.
 Idem rojo viejo, 63 y 64.
 Cebada, 34.
 Yeros, 56.
 Alholvas, 46.
 Tirones, 63.
 Centeno, 28.
 Avena, 28 y 29.
 Esparceta, 48.
 Garbanzos, 134.
 Idem regulares, 60.
 Harina primera saco, 61 pesetas.
 Idem medianos, 50.
 Salvado, saco, 6,00.
 Salvadillo, 5,75.
 Comidilla, 15.
 Harinilla, 10.
 Patatas, arroba, 1,00.
 Lana lavada, a 37 pesetas arroba.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,60 pesetas.
 Idem de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,50 y 1,70.
 Huevos, a 2,40 y 2,50 pesetas docena.
 Gallinas, 14 a 15.
 Gallos, 7 y 8.
 Pichones, 3,00 y 2,50 par.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Codornices, a 0,75 y 0,80 una.
 Perdices, 3,00 pesetas una.
 Patatas encarnadas, 0,15 y 0,20 pesetas kilo.
 Idem blancas, 0,10 y 0,15.
 Alubias, 0,60.
 Melocotones, 1,00.
 Peras, 0,75.
 Ciruelas, 0,80.
 Sandías, 0,40 pesetas kilo.
 Melones, 0,50.
 Manzanas, 0,60.
 Uvas, 1,00.
 Pepinos, 1,25 pesetas docena.
 Pimientos, 0,50.
 Tomates, 0,25 el kilo.
 Pescaderías Vivas
 Platasa, 0,30 pesetas kilo.
 Bonito, 2,40.
 Anchoa, 0,80.
 Abadejo, 0,80.
 Pescadilla, 1,30.
 Besugo, 1,30.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo especial, 44 pesetas los 100 kilos.
 Idem primera, 43.
 Idem corriente, 42.
 Centeno, 30.
 Cebada, 31.
 Algarrobas, 33.
 Mueles, 34.
 Yeros, 35.
 Lentejas, 1,20 pesetas kilo.
 Avena, 28 los 100 kilos.
 Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
 Idem regulares, 1,90.
 Alubias, 1,80.
 Alubias, 1,20.
 Patatas, 0,20 pesetas arroba.
 Aceite, 1,80 litro.
 Vino blanco, 0,40.
 Idem tinto, 0,40.
 Idem claro, 0,40.
 Vinagre, 0,40.
 Lana blanca fina, 35 pesetas arroba.
 Idem basta, 28.
 Idem negra fina, 30.
 Idem basta, 25.
 Harina extra, 60 pesetas los 100 kilos.
 Idem primera, 58.
 Idem tercera, 56.
 Harinilla, saco corriente de 58 kilos, 16,25 pesetas.
 Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 9 pesetas.
 Salvado, saco corriente de 34 kilos, 6,75 pesetas.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 72 reales fanega.
 Centeno, 54.
 Cebada, 34.
 Alholvas, 40.
 Habas, 58.
 Avena, 26.
 Aceite, 22,50 pesetas arroba.
 Piel de cabrito, 4 pesetas.
 Idem de cordero, 2,25.

¿Buenos paños?

Realizado en la Sastretería de
Teodoro L. Pavón

Realizado en las mejores telas
BUEN HORTE DE PRONTITIMOS ECONOMIA

En el estudio de la casa y el pabellón general, reconstruirán los más variados edificios para la confección de trajes abrigos para caballeros
EROLON, 11 - BURGOS
 (Justo en el almacén de telas)

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrógenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquios, ratarros. Artritis. Precios económicos. Pidan folletos A 16 kilómetros de Miranda.

La Solana de la Plata
 Venta especial de hortelanos en la Plaza
 Camino de la Plata

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto de Agricultura

Se crean las comunidades de Campesinos

Entre los organismos que han de llevar a la práctica la Ley de 15 de Septiembre de 1932, y han de coadyuvar a la nueva constitución agraria española, figuran como entidades de capital importancia, las Comunidades de Campesinos, que por expresa disposición de la base IV quedarán sometidas a la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria.

En pleno funcionamiento, dicho Instituto, ultimado el inventario de las fincas susceptibles de expropiación procedentes de los bienes de la extinguida grandeza de España, y en formación el Censo de Campesinos es llegado el momento de dictar normas legales para regular la creación y funcionamiento de las expresadas Comunidades a las que la ley de Bases encomienda atribuciones de notoria importancia.

A tal fin se encamina el presente Decreto, que tiene a desmenuarse en normas concretas los preceptos básicos contenidos en la mencionada disposición de 15 de Septiembre de 1932 y a complementarlos con aquellas reglas que se han estimado convenientes para hacer de las Comunidades un organismo vivo y pecuando dentro de la economía agraria española.

Para este efecto se reglamenta todo lo relativo a composición de las Comunidades; formalidades que han de revestir su constitución; organización y funcionamiento; formas de explotación de las fincas de que se poseen; liquidación de los productos y beneficios que se obtengan; fiscalización y jurisdicción a que se someten las Comunidades y causas de revocación de la concesión que el Estado otorga a los campesinos, procurando fomentar con arreglo a dichas normas el espíritu de cooperación y mutualidad de que tan necesidad se halla el campo español y que tan decisivamente puede contribuir al resurgimiento de nuestra agricultura, hasta ahora individualista con exceso.

En la vida y funcionamiento de las Comunidades se establece un principio de autonomía directamente inspeccionado por las Juntas provinciales y el Instituto, que cuidarán de que no se frustren los fines de la Ley de 15 de Septiembre de 1932 ni las normas de este Reglamento.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:
 Artículo 1.º Las Comunidades de Campesinos a que se refiere la base IV de la Ley de 15 de Septiembre de 1932, estarán integradas por los cabeza de familia, varones o hembras, incluidos en la base XI de la misma Ley, a quienes se conceda o pueda concederse en

asentamiento una o varias fincas determinadas, que constituyan en su conjunto unidad de explotación o se estime que deban constituirse.

El número de miembros que hayan de integrar cada Comunidad y la finca o fincas que se concedan a la misma, se determinarán por el Instituto de Reforma Agraria.

Ninguna persona puede pertenecer a dos Comunidades distintas, ni ser admitido en una mientras tenga en otra, a haya pertenecido obligaciones pendientes de cumplimiento, salvo que aquella anace su solvencia.

Artículo 2.º La constitución de una Comunidad, se hará constar por acta en la que se determinará el número y las circunstancias personales y profesionales de los campesinos asentados, así como los medios de producción y trabajo de que dispongan y aporten, extendiéndose tres ejemplares de ella, de los cuales se archivará uno en la Comunidad, se enviará otro a la Junta provincial, y el tercero, al Instituto de Reforma Agraria.

Llegado el momento de hacer la entrega a una Comunidad de la finca o fincas adscritas a la misma, se extenderá acta por triplicado, suficientemente expresiva del estado, naturaleza y aprovechamiento de las tierras, consignándose además, las circunstancias relativas a plantaciones, arbolado, construcciones y otros elementos mobiliarios o inmobiliarios, cuya conservación, integridad o identificación importe para el futuro. Un ejemplar del acta se entregará a cada una de las entidades interesadas en el artículo anterior.

La elección, según el orden legal de los campesinos que hayan de integrar la Comunidad y constituir, por tanto, el cuerpo asentado, se hará por el Instituto de Reforma Agraria, por sí o por medio de los Delegados encargados de promover directamente la formación de las Comunidades.

Artículo 3.º Las comunidades de campesinos, gozarán de autonomía en el disfrute de las fincas que se les asignen, gestión de administración de los intereses comunes y ejercicio de las acciones que procedan en defensa de su posesión y derechos.

La Comunidad, decidirá sobre el régimen de explotación individual o colectivo de las fincas que se les entreguen, pudiendo en cualquiera de los casos, establecer reglas obligatorias respecto a constitución y modificación de servidumbres, uso conjunto de cosas y elementos, prestación de servicios en provecho recíproco, utilización y destino de aguas existentes o de las recogidas y alumbreadas a costa de la Comunidad y demás extremos que conduzcan al beneficio común, sin que la posesión individual, de parcelas sea

obstáculo a las normas de cooperación que la Comunidad acuerde.

En el caso de acordarse la explotación individual, se harán constar por acta triplicada las características de las tierras de cada lote, y del beneficiario a quien se concedan, teniendo en cuenta que siempre debe existir la relación debida entre la superficie y rendimiento del lote, asignado a cada campesino y el número de miembros de que está compuesta su familia.

En todo caso, serán comunes las rastrojeras de las fincas en cultivo, las segundas hierbas de los prados abiertos y demás aprovechamientos secundarios de las tierras adscritas a la Comunidad, pudiendo ser la utilización gratuita o arbitrada, según la Asamblea libremente resuelva.

El arrolado y los pasos de las fincas de la Comunidad se explotarán y cultivarán colectivamente, conforme dispone el párrafo penúltimo de la base XVI de la Ley de Reforma Agraria.

Artículo 4.º Las Comunidades, previa autorización del Instituto de Reforma Agraria, a quien se comunicarán los proyectos, promoverán mediante el auxilio personal de sus miembros y el empleo de fondos comunes, la construcción de viviendas en los predios asignados individualmente a los campesinos, o bien a la edificación de núcleos urbanos en sitio adecuado de la tierra común, formando la parcela y la casa un bien de familia, cuya tenencia y disfrute por el asentado será permanente mientras no exista causa fundada de carácter personal y grave que obligue al Instituto, por sí o a propuesta de la Comunidad, a desposeer al campesino.

El predio y la vivienda, con la servidumbre y derechos accesorios, se considerarán unidades agrarias indivisibles, inamovibles y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular.

La transmisión hereditaria de este bien de familia se sujetará a lo dispuesto en el artículo 17.

Artículo 5.º Las Comunidades no podrán realizar acto alguno de disposición sobre las fincas que se les asignen que implique transformación o destrucción de sus elementos integrantes. Tampoco podrán practicar talas o cortas del arbolado, sin que preceda autorización del Instituto, ni ceder el disfrute de las parcelas que individualmente se les entreguen.

La infracción de estas prohibiciones puede ser causa bastante para que el

Instituto, levante el asentamiento, bien totar o bien de los miembros directamente responsables. Igual sanción incurrirá la destrucción, inutilización, explotación particular o enajenación de los elementos de explotación que, el Instituto facilite a la Comunidad o que se adquieran con dinero del mismo.

Artículo 6.º Al frente de cada Comunidad habrá un Cabezalero y dos Síndicos miembros de ella, que constituirán el grupo dirigente de la explotación y será encargado de la custodia y administración de los fondos comunes, así como de conceder los anticipos necesarios, conservar y defender el patrimonio colectivo y gestionar los intereses de la Comunidad atendiendo a las bases que la Asamblea determine.

Esta Junta de Cabezaleros y Síndicos, ejecutará los acuerdos de la Comunidad de campesinos y reglamentará los trabajos colectivos, ejerciendo funciones de mediación y arbitraje en las cuestiones que surjan entre los asentados con motivo de sus particulares intereses dentro de la Comunidad.

Los fondos que no se necesitan para una utilización inmediata, se depositarán, a Trazo de la Junta, en un Banco, Caja Postal, Caja de Ahorros u otra análoga entidad, disponiendo de las cantidades según se necesiten para la explotación.

El cabezalero o Síndico que le sustituya, representará a la Comunidad y a la Junta, ante los particulares, Autoridades, funcionarios y organismos oficiales.

Los acuerdos de la Junta, se adoptarán por mayoría.

BAZAR

"LA COCINA"

Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

LOZA

CRISTALERIA

BATERIA - COCINA

VENTA P. CANALES
Burgos

Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a *La Novela Gratuita*, CORDOBA.

Don
 Profesión
 Señal

GRAN TINTORERIA

M A S I P

S

Teléfono 3-22 S Lain-Calvo, 31

Cuando necesite

MEDIAS

no olvide usted las

D. H.

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal en Burgos: Espolón, 44

La mejor bebida

CERVEZA

La mejor cerveza

EL LEON

AVANCE

¿QUIERE UN TRAJE DE RESULTADO?

No deje usted de visitar antes de hacer sus compras

CONFECCIONES

LUIS MARTINEZ

CID, 2 (esquina Plaza Mayor)

donde encontrará un completo surtido en corte y colorido moderno a

Precios baratísimos

IGNACIO PALACIOS

Sidra asturiana superior

a PRECIO REDUCIDO

Descuento especial por consumo, al final de temporada

BURGOS (central) GIJON (sucursal)

Escopetas de caza

«FAMA»

«RAYO»

«ALCYON»

«SARASQUETA»

—

Cartucheria

—

Artículos de caza

—

Expenduría oficial de la Unión Española de Explosivos

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50

VENTA DE ROBLES

En población de Arriba, término de Valle de Valdebezana, del partido de Sedano, se vende una mancha de monte, con unos 2.000 pinos maderables. Se admiten ofertas y se adjudicará la venta al que ofrezca mejores condiciones.

Dirigirlas previa inspección sobre el terreno, a la calle Mayor, 32, en Reinosa, M. Soto.

JUDICATURA

Nuevas "Contestaciones Reus"

Ha comenzado la impresión, ajustadas al nuevo programa de las materias de *Derecho Penal, Derecho Político, Derecho internacional y Derecho administrativo*, redactadas, respectivamente, por los catedráticos Sres. Jiménez Asúa, Ruiz del Castillo y Trias de Bes y el abogado y jefe de Administración Sr. Fábregas del Pilar. Se admite suscripción a materias sueltas. La publicación de las restantes materias se iniciará en breve. Suscripción a la colección completa: primero y segundo ejercicios, 50 pesetas; tercer ejercicio, 140 pesetas; ambas, 160 pesetas. Al contado y a plazos.

PREPARACION en clases y por correspondencia a cargo de los señores *Menéndez Pidal, López-Rey, Batlle y Jiménez Huertas*, 100 pesetas al mes.

ACADEMIA "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250.-MADRID

MUEBLES

y habitaciones completas

MUY ECONOMICOS

Trabajos de tapicería

L A R A

Talleres: ISLA, 13

ARNEDILLO

Fonda y café, viuda de Luis Marzán. La más próxima al balneario.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1872

Plaza de la República, núm. 5. (antigua Casa de Correos) BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones, Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos.

En general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche

Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 43. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos
Teléfono, 603-R Teléfono, 284



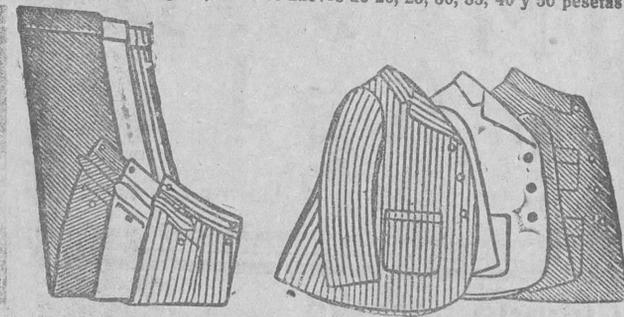
Trajecitos, modelos novedad, de 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas



Centiditos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

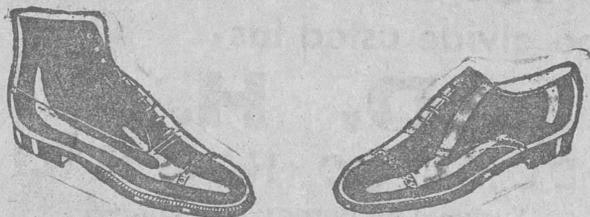


Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Pantalones sencillos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas. Americanas bueltas, de paño, de 30, 40 y 50 pesetas.

Calzados Segarra



BOTAS
Todo cosido
a 19.50 pesetas

ZAPATOS
Los mejores—Últimos modelos
a 18 pesetas

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite
Pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apdo. 1. Lugo

Bombas Motores "Oto Deutz" Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

ITALIA, FLOTAS REUNIDAS

SUD AMERICA EXPRESS CENTRO AMERICA SUD PACIFICO NORTE AMERICA EXPRESS
BARCELONA-RIO JANEIRO-SANTOS BARCELONA-VENEZUELA-COLOMBIA ESPAÑA (VIA GIBRALTAR)-NEW YORK
MONTEVIDEO-B. AIRES PANAMÁ-ECUADOR-PERÚ-CHILE

Duilio
29 Septiembre de Barcelona.

Virgilio
15 Septiembre Barcelona.

Augustus
27 Septiembre de Gibraltar.

Rex
6 Octubre de Gibraltar.
20 Octubre de Gibraltar.

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Via Hong Kong),
Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTIN»
Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29-31 — MADRID: Calle Alcalá, 45

En BURGOS: Gerardo de Mateo.—Hotel Universal.

DIARIO DE BURGOS—11—9—1933

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

PERFUMERIA.—Típeras marcas

CALCETINES.—Gran surtido

CASA SAIZ

SOMBRERERIA

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Moñinas
Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras
Últimas novedades de la temporada en sombreros

GRAN FABRICA
libros rayados
cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Múltiples de hojas cambiables rayadas
de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CALLOS
Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas,
ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2
Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8
MADRID

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller
de su propiedad, del reputado
y bien conocido ortopédico
Jesús de Grado
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de
aparatos ortopédicos. Últimos modelos
de piernas y brazos artificiales. Aparatos
para corregir piernas y pies torcidos.
Córsets ortopédicos para el mal de
Pott y derivaciones de la columna
vertebral. Plantillas para pies planos.
Toda clase de fajas contra la obesidad,
símbol flotante, descenso de estómago,
ventiladores y medicinas para curar
los callos.

Aparatos herniarios sistema
«TALISMAN»
construidos especialmente para curar
rápido, garantizando la absoluta curación
de la hernia.

Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista
el día 1 y 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL, desde las diez
de la mañana hasta las cuatro de la
tarde, donde facilitará gratuitamente y
con sumo gusto toda clase de consultas
y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y
el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Aceptaría
Representación de fábrica de harinas que
se halla en condiciones para venta en San
Sebastián,
Dirigirse: G1 I urioz, Oquendo, 28,
San Sebastián.

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre.
Vapor «ORDUÑA», 8 de Octubre.
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de Noviembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDORO JOVER.—Logroño**

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delicitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

«BIBLIOTECA PATRIA».—Fuencarral, 138, MADRID

Los señores que deseen adquirir las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

¿Una bebida deliciosa?

CERVEZA

«La Cruz Blanca»

DE SANTANDER

Unico depositario en Burgos: **Ignacio Palacios**

Suscríbese a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

«MALDITA»

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso :-: Necesitamos correspondientes :-: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA

Los HELADOS «VIENA»

(MARCA REGISTRADA)

elaborados diariamente. constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por

CONFITERIAS «VIENA»

Servicio a domicilio - Teléfono 6-3-7-X

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso